

## Aranceles

Profesionales que están inscriptos en la Especialidad en Química con mención en "Diagnóstico Ambiental": sin costo adicional al de la Especialidad

Profesionales que no están inscriptos en la Especialidad y están inscriptos en Doctorados o Maestrías de la FCN: \$500

Profesionales que no están inscriptos en la Especialidad y no están inscriptos en Doctorados o Maestrías de la FCN: \$2000

**Carga horaria total:**  
40 horas

### **Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación:**

asistencia a no menos del 85% del curso, presentación y aprobación de los trabajos prácticos y examen final

**Certificado de Asistencia:** asistencia a no menos del 85% del curso

Número de vacantes: 5 inscriptos como mínimo

**Frecuencia de dictado:** cada 2 años, pudiendo variar a requerimiento de interesados

## Cronograma de encuentros

### **Clases**

4, 5, 11, 12 de Octubre de 17 a 22h;  
6 y 13 de Octubre de 9 a 14h

### **Días para exposiciones, repasos y consultas**

31 de Octubre y 1 de Noviembre de 17 a 21h

### **Evaluación final**

2 de Noviembre de 17 a 22h



UNPSJB  
Facultad de Ciencias Naturales  
y Ciencias de la Salud  
Departamento de Química

**Curso de Posgrado**  
Año 2018

# Aspectos Jurídicos Ambientales

Mg. Mariano E. Gutiérrez Azparren  
Esp. Miguel A. Hernández

*Curso perteneciente a la  
Especialidad en Química  
con mención en  
"Diagnóstico Ambiental"  
carrera acreditada por CONEAU  
Resol. N° 550/16*



# Programa

## **Antecedentes legales en ambiente dentro del sistema inductivo jurídico:**

Desarrollo histórico. El Derecho Ambiental en la modernidad. La nueva era de la legislación ambiental en la República Argentina.

## **Fuentes del Derecho Ambiental:**

Principales Tratados Internacionales. Constitución Nacional. Código Civil. Código Penal. Código Minero. Leyes Nacionales relacionadas con el medio ambiente.

## **Potestad legislativa ambiental en materia de presupuestos mínimos:**

El Artículo 41. Jurisdicción Legislativa Ambiental a través de las normas de presupuestos mínimos. El Artículo 43: Amparo ambiental. Interés difuso. El artículo 124: La actividad química y los recursos naturales. Marco legal ambiental provincial y municipal. Organismos de control y fiscalización en materia ambiental.

## **Potestad administrativa ambiental:**

Organismos de control y fiscalización en materia ambiental. Jurisdicción nacional, provincial, municipal.

## **Actividad química:**

Tipos. Impacto. Beneficios. Interdisciplinariedad de uso y consecuencias. Responsabilidad Ética y Profesional. Deontología del Profesional en el desempeño de su actividad. Responsabilidad: Administrativa, Civil y Penal. Responsabilidad estatal.

## **Educación ambiental en la materia específica:**

Leyes de Presupuestos Mínimos. Ley General del Ambiente (25.675). Ley de Presupuestos Mínimos de Acceso a la Información Pública Ambiental (25.831). Ley de PCBs (25.670). Ley de Gestión Integral de Residuos Industriales y Actividades de Servicio (25.612). Otras leyes de Presupuestos Mínimos inherentes. Ley de Gestión de Residuos Peligrosos (24.051). Ley de Gestión Ambiental de Aguas (25688). Ley de Residuos Domiciliarios (Ley 25916). Ley de Bosques Nativos (26331).

## **Instrumentos de gestión ambiental:**

Nociones Básicas. Evaluación de Impacto Ambiental. Informe de Impacto Ambiental. Declaración de Impacto Ambiental. Certificado de Calidad Ambiental. Plan de Manejo Ambiental.

# Mg. Mariano Enrique Gutiérrez Azparren

Es Abogado de la Universidad de Buenos Aires, Especialista en Derecho Ambiental y Tutela del Patrimonio Cultural, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ciudad de Santa Fe, Magíster en Derecho Ambiental y Urbanístico, de la Universidad de Limoges (Francia). Es Profesor en la cátedra "Marco Jurídico Ambiental" de la carrera Técnico Universitario en Administración Ambiental de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Es miembro del Estudio Jurídico GRIFFITHS-GUTIERREZ AZPAREN

# Esp. Miguel A. Hernández

Es Abogado de la UNPSJB. Se desempeña como Vocal titular del tribunal de Cuentas Municipal de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Fue Subsecretario de Medio Ambiente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia. Docente concursado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNPSJB, Cátedra de Recursos Naturales Régimen Jurídico. Miembro del Estudio Jurídico Criado Arrieta & Abogados. Posee dos posgrados realizados en la Universidad Austral Facultad de Ingeniería - "Programa de Gestión Ambiental. Universidad Tecnológica Nacional (UTN) - Materiales peligrosos y sitios contaminados". Está concluyendo una Maestría en la Universidad de Quilmes titulada como *Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable*.



# Objetivo

Adquirir los conocimientos básicos en materia jurídico - ambiental que coadyuven a la aplicación correcta y concreta del aprendizaje técnico-científico que tiene por meta la Especialidad.

Conocer el bien jurídico protegido por la normativa local e internacional, sus implicaciones y relevancia.

Caracterizar los nuevos institutos jurídico-ambientales que impactan en nuestra realidad actual.

Comprender los elementos esenciales de la actividad química en el contexto de los problemas medioambientales y su repercusión en el mundo socio jurídico.

# Dirigido a

Profesionales del ámbito público y/o privado

**Inscripción: Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Secretaría de Investigación y Posgrado. UNPSJB. Km 4, 9000, Comodoro Rivadavia, Chubut. Tel/Fax: (+54-297)4550339. E-mail: [seip@unpata.edu.ar](mailto:seip@unpata.edu.ar) Consultas: [eda.fcnycs@gmail.com](mailto:eda.fcnycs@gmail.com)**